



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.71812

LA PLATA, 03 de noviembre de 2021

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°16, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

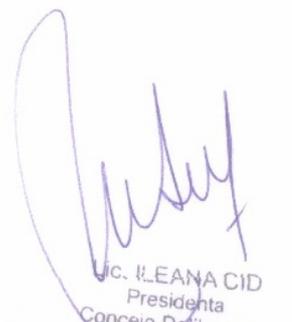
12166

ARTICULO 1°: Establecer una parada de taxis en Plaza Paso y Avenida 13 sobre mano de la Plaza Paso, en una extensión de treinta y cinco (35) metros a partir de la línea municipal de números impares y Avenida 13.

ARTICULO 2°: Derogase el Artículo 1° de la Ordenanza N° 10924/12.

ARTICULO 3°: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Lic. ILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de noviembre de 2021.-

publíquese y archívese.-

Cumplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 16 de noviembre de 2021.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS
(12.166).-**

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF